

DECRETO Nº

951

TEMUCO,

2 D JUL. 2017

VISTOS:

 El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.

6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	CHISTOPHER TOMÁ	CHISTOPHER TOMÁS HIDALGO ARRAU		
Rut				
Funciones Específica dependientes del Dep	s: Realizar un total de 2 pr artamento de Salud Municipal	rótesis a pacientes beneficia de Temuco, lo que contempla	arios e inscritos en los centros de salud :	
- Irr	Impresión primaria			
- In	Impresión fundional			
- Re	Relación intermaxilar			
- Or	Ordenación dentaria			
- In	Inserción			
- Co	Controles			
	empletar en su totalidad las Fid endido.	has Clínicas entregadas por la	Unidad de Programas, por cada paciente	
Inicio	01.05.2017	Témino	30.09.2017	
Monto Total	\$137.600	Imputación	21.03.999.999.001 "2"	
Centro de Costo 32.14.00		PROGRAMA: C (Protesis)	PROGRAMA: Convenio Odontológico Integr/ (Prótesis)	

2.- El monto total a refrendar es de \$137.600.- (ciento de la visite mil seiscientos pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del prosupue to del Área Salud para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD TEMUCO

HAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DITRIBUCION:

- Of, de Partes Municipal

- Departamento de Salud

- Interesado

HRECCION LURIDICA

NGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

2 \$04 03.04.2013